Bogotá, 06 de marzo de 2026

Mayor
MARIA EMMA HERNANDEZ AGUIRRE
Jefe Área Logística y Financiera DITRA (E)

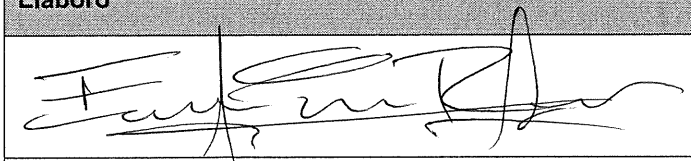
ASUNTO: INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES No. 01_ 2026

DATOS GENERALES			
Nombres y apellidos del contratista:	ERICK ESTYBENS PEREZ RUEDA	Número de identificación	1.014.265.264
Fecha de inicio contrato:	02 de febrero de 2026	Período de ejecución	Desde: 02 de febrero de 2026 Hasta: 03 de marzo de 2026
Fecha de presentación del informe:	03 de marzo de 2026	Numero de contrato:	64-7-10012-26
Numero de Planilla de seguridad social	36567601	Fecha de pago	2026/03/06
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ARQUITECTURA PARA BRINDAR ASESORIA Y APOYO AL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE Y SUS SECCIONALES QUE LO REQUIERAN EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA POLICIA NACIONAL.		

A continuación, se hace una relación de las obligaciones específicas descritas en el contrato celebrado con la entidad, junto con las actividades que fueron desarrolladas por el suscrito contratista durante el período objeto de este informe:

Obligaciones específicas		Actividades realizadas
1	Brindar soporte técnico y administrativo al Grupo de Infraestructura de la Dirección de Transito y Transporte de la Policía Nacional en los parámetros establecidos en la D.A.P. 004/DIPON-DIRAF-23.2 del 15/10/2021 *"parámetros para la selección y/o adquisición de predios o inmuebles y elaboración de esquemas básicos requeridos en los estudios, diseño y construcción de instalaciones en los cuatro (4) ámbitos de gestión institucional"*	Durante el primer mes de ejecución contractual, brindé soporte técnico y administrativo al Grupo de Infraestructura de la Dirección de Tránsito y Transporte, conforme a los parámetros establecidos en la D.A.P. 004/DIPON-DIRAF-23.2 del 15/10/2021, relacionados con la selección y/o adquisición de predios o inmuebles y la elaboración de esquemas básicos para estudios, diseño y construcción de instalaciones en los cuatro (4) ámbitos de gestión institucional.
2	Ejecutar las diferentes actividades dispuestas en el procedimiento 1LF-PR-0033 "REALIZAR MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES EN LA POLICIA NACIONAL" dentro del cual se adelantarán en primera medida las siguientes:	Di inicio a la ejecución de las actividades establecidas en el procedimiento 1LF-PR-0033 "Realizar Mantenimiento de Bienes Inmuebles en la Policía Nacional", encontrándome actualmente en fase de implementación y apropiación técnica del mismo, conforme al alcance definido para la vigencia.
3	Dar cumplimiento a las normas ambientales y de seguridad y salud en el trabajo aplicables en el desarrollo de las actividades en el desarrollo del objeto contractual.	He dado cumplimiento a las normas ambientales y de seguridad y salud en el trabajo aplicables al desarrollo del objeto contractual, garantizando que las actividades adelantadas se enmarquen dentro de la reglamentación vigente.
3.1	Realizar "Matriz de priorización técnica de bienes inmuebles" del procedimiento 1LF-PR-0033 ***"REALIZAR MANTENIMMIENTO DE BIENES INMUEBLES EN LA POLICIA NACIONAL"*** **versión 5 del 21/12/2024,** de las diferentes seccionales adscritas a esta Dirección de Tránsito y Transporte que lo requieran debido al estado de su infraestructura.	Me encuentro en fase de implementación y apropiación técnica de la "Matriz de Priorización Técnica de Bienes Inmuebles", conforme al procedimiento 1LF-PR-0033 versión 5 del 21/12/2024. A la fecha, se ha avanzado en su estructuración metodológica y consolidación de información preliminar, quedando pendiente su aplicación en campo en las seccionales previstas.
3.2	Elaborar la "Identificación específica de la necesidad" formato 1LF-FR-0204 y "Presupuesto mantenimiento instalaciones" formato 1LF-FR-0127 del procedimiento 1LF-PR-0033 ***"REALIZAR MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES EN LA POLICIA NACIONAL"*** **versión 5 del 21/12/2024** de las seccionales que lo requieran verificando su estado de legalización, establecidos bajo el procedimiento 1LF-PR-0003 *"legalización Bienes Inmuebles".*	He adelantado la estructuración de los formatos correspondientes a la identificación de la necesidad y al presupuesto de mantenimiento de instalaciones para las seccionales que lo requieren, verificando previamente su estado de legalización conforme al procedimiento 1LF-PR-003 "Legalización Bienes Inmuebles".

Obligaciones específicas		Actividades realizadas
3.3	Realizar los estudios previos, supervisión y evaluación del contrato de mantenimiento de instalaciones que suscribirá en la vigencia 2025 bajo lo establecido en el procedimiento 1LF-PR-0033 ***"REALIZAR MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES EN LA POLICIA NACIONAL"*** **versión 5 del 21/12/2024,** teniendo en cuenta el paquete de referencia enviado desde la Dirección de Infraestructura y ajustado a las necesidades reales de la dirección de Tránsito y Transporte.	Me encuentro adelantando la estructuración de los estudios previos para el contrato de mantenimiento de instalaciones correspondiente a la vigencia 2026, conforme al procedimiento 1LF-PR-0033 versión 5 del 21/12/2024, tomando como base el paquete de referencia establecido y ajustándolo a las necesidades reales de la Dirección de Tránsito y Transporte.
4	Atender de manera oportuna las recomendaciones de la entidad mediante coordinación con el supervisor, y el grupo infraestructura de la Dirección De Transito Y Transporte De La Policía Nacional, quienes velaran por el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.	Se cumple a cabalidad
5	Entregar los productos requeridos de acuerdo con las obligaciones estipuladas en el futuro contrato en los tiempos indicados, cumpliendo con la normatividad vigente aplicable sobre la materia.	Durante el primer mes de ejecución contractual, he adelantado la elaboración y entrega de los productos que corresponden a esta etapa, conforme a las obligaciones establecidas y en cumplimiento de la normatividad vigente aplicable
6	Presentar informe mensual de las actividades en el desarrollo del objeto del futuro contrato y los que solicite el supervisor para el control y supervisión en el desarrollo y ejecución del contrato.	Se cumple a cabalidad.
7	Realizar acciones administrativas necesarias con las diferentes entidades interinstitucionales a fin de llevar a cabo el cumplimiento del objeto contractual según la normatividad aplicable.	Se cumple a cabalidad.
8	El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrollen en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros.	Se cumple a cabalidad.
9	Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas presentadas en la propuesta.	Se cumple a cabalidad.

Elaboró	Aprobó
	
ARQ. ERICK ESTYBENS PEREZ RUEDA CONTRATISTA. CC 1.014.265.264	**MARIA EMMA HERNANDEZ AGUIRRE** JEFE ÁREA LOGÍSTICA Y FINANCIERA DITRA (E).

Ciudad y fecha:	Bogotá, D.C. 06 de marzo de 2026
Unidad:	Dirección de Tránsito y Transporte
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	64-7-10012-26
Constancia de recibido No.	01
Contratista:	ERICK ESTYBENS PEREZ RUEDA
NIT del contratista:	1.014.265.264 de Bogotá
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ARQUITECTURA PARA BRINDAR ASESORIA Y APOYO AL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE Y SUS SECCIONALES QUE LO REQUIERAN EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA POLICIA NACIONAL
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$85.800.000,00
Plazo de ejecución:	**02/02/2026 hasta 02/01/2027**
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	El servicio profesional deberá ser prestado en la Calle 13 No. 18 – 24 Estación Sabana, y en algunas seccionales a nivel nacional de acuerdo al PLAN DE MANTENIMIENTO ANUAL - 1LF-FR-0086.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO _X_	Se cumplió en los tiempos establecidos.
Nombre del supervisor/coordinador del	Mayor MARIA EMMA HERNANDEZ AGUIRRE Jefe Área Logística y Financiera (E)

<table>
<tr><td>contrato y cargo que desempeña:</td><td></td></tr>
<tr><td>Fecha de entrega certificada:</td><td>Indicar el período de entrega que se está certificando.
Del: 02/02/2026 Al: 03/03/2026</td></tr>
<tr><td>Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026</td><td>
<table>
<tr><th>Unidad</th><th>Recurso</th><th>Descrip-ción del bien o servicios recibidos</th><th>Valor recibido</th><th>Valor facturado</th><th>Valor a amortizar y/o descontar *</th><th>Valor a pagar</th></tr>
<tr><td>DITRA</td><td>10</td><td>"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ARQUITECTURA PARA BRINDAR ASESORIA Y APOYO AL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE Y SUS SECCIONALES QUE LO REQUIERAN EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA POLICIA NACIONAL</td><td>$7.800.000,00</td><td>$7.800.000,00</td><td>N/A</td><td>$7.800.000,00</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Acta de recepción de bienes</td><td>~~N/A~~</td></tr>
</table>

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
Cuenta de cobro 01	06/03/2026	$7.800.000,00	N/A	$7.800.000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$ 7.800.000,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Teniendo en cuenta el informe mensual No 1, el cual fue enviado en los plazos establecidos para el cumplimiento del objeto del contrato del asunto, se cumplió hasta lo indicado por el señor arquitecto en las conclusiones del informe en mención.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI__ No__	Observaciones y Evidencias
01	Brindar soporte técnico y administrativo al Grupo de Infraestructura de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional en los parámetros establecidos en la D.A.P. 004/DIPON-DIRAF-23.2 del 15/10/2021 "parámetros para la selección y/o adquisición de predios o inmuebles y elaboración de esquemas básicos requeridos en los estudios, diseño y construcción de instalaciones en los cuatro (4) ámbitos de gestión institucional".	SI	Durante el primer mes de ejecución contractual, el contratista brindó soporte técnico y administrativo al Grupo de Infraestructura de la Dirección de Tránsito y Transporte, conforme a los parámetros establecidos en la D.A.P. 004/DIPON-DIRAF-23.2 del 15/10/2021, relacionados con la selección y/o adquisición de predios o inmuebles y la elaboración de esquemas básicos para estudios, diseño y construcción de instalaciones en los cuatro (4) ámbitos de gestión institucional.
02	Ejecutar las diferentes actividades dispuestas en el procedimiento 1LF-PR-0033 *"REALIZAR MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES EN LA POLICIA NACIONAL"* dentro del cual se adelantarán en primera medida las siguientes:	SI	se constató el inicio de las actividades contempladas en el procedimiento 1LF-PR-0033 "Realizar Mantenimiento de Bienes Inmuebles", el cual se encuentra actualmente en fase de desarrollo, conforme al alcance contractual y al cronograma definido.
03	Dar cumplimiento a las normas ambientales y de seguridad y salud en el trabajo aplicables en el desarrollo de las actividades en el desarrollo del objeto contractual.	SI	Se verificó el cumplimiento de la normatividad ambiental y de seguridad y salud en el trabajo aplicable a las actividades ejecutadas en el marco del objeto contractual, en concordancia con la reglamentación vigente.
04	Realizar "Matriz de priorización técnica de bienes inmuebles" del procedimiento 1LF-PR-0033 *"REALIZAR MANTENIMMIENTO DE BIENES INMUEBLES EN LA POLICIA NACIONAL"* versión 5 del 21/12/2024, de las diferentes seccionales adscritas a esta Dirección de Tránsito y Transporte que lo requieran debido al estado de su infraestructura.	SI	A la fecha, se adelanta el proceso de apropiación técnica del procedimiento y de los formatos asociados, con el propósito de garantizar su correcta implementación y trazabilidad documental.
05	Elaborar la "Identificación específica de la necesidad" formato 1LF-FR-0204 y "Presupuesto mantenimiento instalaciones" formato 1LF-FR-0127 del procedimiento 1LF-PR-0033 *"REALIZAR MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES EN LA POLICIA NACIONAL"* versión 5 del 21/12/2024 de las seccionales que lo requieran verificando su estado de legalización, establecidos bajo el procedimiento 1LF-PR-0003 "legalización Bienes Inmuebles".	SI	La actividad se encuentra en desarrollo y no ha sido culminada en su totalidad, considerando que aún se encuentran pendientes las visitas técnicas a las dos (2) seccionales programadas.
06	Realizar los estudios previos, supervisión y evaluación del contrato de mantenimiento de instalaciones que suscribirá en la vigencia 2025 bajo lo establecido en el procedimiento 1LF-PR-0033 *"REALIZAR MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES EN LA POLICIA NACIONAL"* versión 5 del 21/12/2024, teniendo en cuenta el paquete de referencia enviado desde la Dirección de Infraestructura y ajustado a las necesidades reales de la dirección de Tránsito y Transporte.	SI	Se verificó que el contratista adelantó la elaboración de los estudios previos, así como las actividades de supervisión y evaluación relacionadas con el contrato de mantenimiento de instalaciones proyectado para la vigencia 2026, en el marco del procedimiento "Realizar Mantenimiento de Bienes Inmuebles", tomando como base el paquete de referencia remitido por la Dirección de Infraestructura y ajustado a las necesidades propias de la Dirección de Tránsito y Transporte.
07	Atender de manera oportuna las recomendaciones de la entidad mediante coordinación con el supervisor, y el grupo infraestructura de la Dirección De Transito Y Transporte De La Policía Nacional, quienes velaran por el	SI	Se evidenció el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales correspondientes al periodo evaluado.

	cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.		
08	Entregar los productos requeridos de acuerdo con las obligaciones estipuladas en el futuro contrato en los tiempos indicados, cumpliendo con la normatividad vigente aplicable sobre la materia.	SI	Se realizó la estructuración del plan de inspección a edificaciones, cuya ejecución se desarrollará conforme a la programación establecida, sin presentarse incumplimientos en los tiempos contractuales
09	Presentar informe mensual de las actividades en el desarrollo del objeto del futuro contrato y los que solicite el supervisor para el control y supervisión en el desarrollo y ejecución del contrato.	SI	Actualmente, se encuentra en etapa preparatoria la elaboración de los informes técnicos que se desarrollarán con ocasión de las futuras visitas a las seccionales. No obstante, ya se han venido elaborando informes técnicos en las instalaciones del nivel central, en los cuales se evalúa el estado actual de la infraestructura y se identifican los requerimientos de mantenimiento e intervención respectivos.
10	Realizar acciones administrativas necesarias con las diferentes entidades interinstitucionales a fin de llevar a cabo el cumplimiento del objeto contractual según la normatividad aplicable.	SI	se verificó que el contratista adelantó las gestiones administrativas necesarias ante las entidades interinstitucionales correspondientes, orientadas al cumplimiento del objeto contractual, conforme a la normatividad vigente aplicable, evidenciándose el cumplimiento a cabalidad de dichas obligaciones.
11	El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrollen en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros.	SI	Se evidencia cumplimiento a cabalidad de las obligaciones asociadas.
12	Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas presentadas en la propuesta.	SI	Se evidencia cumplimiento a cabalidad de las obligaciones asociadas.

NOTA: Para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Atentamente,

Firma
Mayor **MARIA EMMA HERNANDEZ AGUIRRE**
Jefe Área Logística y Financiera (E)
Supervisor Contrato No. 64-7-10012-26
Correo electrónico: ditra.arafi@policia.gov.co
No. Celular: 3112818133

Bogotá D.C. 06 de marzo de 2026

CUENTA DE COBRO **NÚMERO 001**

DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE
DE LA POLICIA NACIONAL
NIT. 830.090.486-1

DEBE A:
ERICK ESTYBENS PEREZ RUEDA
Cédula de Ciudadanía No. 1.014.265.264 de Bogotá.

PERIODO DE EJECUCION: Desde: 02/02/2026 – Hasta: 03/03/2026

La suma de "***SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS***" (**$7.800.000,00**) moneda legal colombiana.

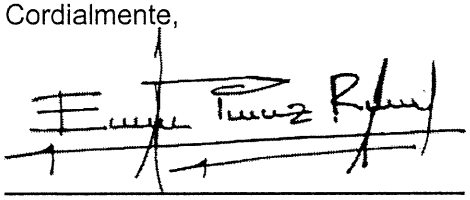
Por el concepto de ejecución al contrato de prestación de servicios No. 64-7-10012-26, cuyo objeto es la "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ARQUITECTURA PARA BRINDAR ASESORIA Y APOYO AL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE Y SUS SECCIONALES QUE LO REQUIERAN EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA POLICIA NACIONAL,* y de conformidad con el objeto del presente contrato cuyas condiciones se encuentran señaladas en el Anexo No. 1.

Detalles de la planilla mes de febrero 2026 – ASOPAGOS No.	**36567601**
PAGO SALUD:	*$377.000,0*
PAGO DE PENSIÓN:	*$482.000,00*
ARL:	*$210.000,00*
TOTAL	***$1.069.600,00***

Declaro que:

1. Pertenezco al Régimen Simplificado, por tanto, no estoy obligado a cobrar el Impuesto sobre las Ventas.
2. No estoy obligado a expedir factura de venta según el artículo 616-2 del Estatuto Tributario.
3. Practicar la retención en la fuente de conformidad con el artículo 17 de la ley 1819 de 2016, que modifica el articulo 383 del estatuto tributario.
4. Consignar en la cuenta de ahorros Libreton No. 0125087799 de BBVA.

Cordialmente,



ARQUITECTO
ERICK PEREZ RUEDA
Tarjeta Profesional: A20632018-1014265264
Apoyo Administrativo Grupo de Infraestructura DITRA
Correo: Proyectosditra@gmail.com
Tel: 320 247 9566
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE.

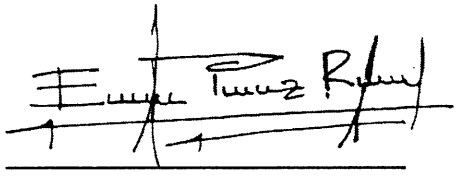
Bogotá D.C., 06 de marzo de 2026

Señores
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE POLICIA NACIONAL
Grupo de Contratos

Asunto: Certificación de aportes de seguridad social

De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo uno del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, manifestó que me encuentro vinculado y al día en mis obligaciones con los sistemas de aportes a seguridad social, Garantizo bajo la gravedad de juramento encontrarme al día con los pagos del mes de **febrero 2026.**

Atentamente,



ARQUITECTO
ERICK PEREZ RUEDA
Tarjeta Profesional: A20632018-1014265264
Apoyo Administrativo Grupo de Infraestructura DITRA
Correo: Proyectosditra@gmail.com
Tel: 320 247 9566
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1014265264	0	ERICK ESTYBENS PEREZ RUEDA	I	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	8299	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
11-1	CRA 89 A 69 A 44		3213116540			ROMANOTTI.HOUSE@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-02	2026-02	36567601	I	2026-03-06	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.069.600	0	BBVA COLOMBIA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	36567601	2026-03-16	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 1014265264	PEREZ RUEDA ERICK ESTYBENS	3.120.000		X														0			29	29	0	29	PROTECCION 230201	3.016.000	482.600	0	0	COMPENSAR EPS-EPS008	3.016.000	377.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	3.016.000	210.000	0.0696U	0	0	0	0	0	57	0	1.069.600	N	0		

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1014265264	0	ERICK ESTYBENS PEREZ RUEDA	I	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	8299	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
11-1	CRA 89 A 69 A 44		3213116540			ROMANOTTI.HOUSE@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-02	2026-02	36567601	I	2026-03-06	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.069.600	0	BBVA COLOMBIA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	36567601	2026-03-16	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
3.016.000	3.016.000	3.016.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	482.600	0	0	0	482.600
PROTECCION	230201	800229739	0	1	482.600	0	0	0	482.600
EPS(Administradoras: 1)				1	377.000	0	0	0	377.000
COMPENSAR-EPS	EPS008	860066942	7	1	377.000	0	0	0	377.000
ARP(Administradoras: 1)				1	210.000	0	0	0	210.000
ARL SURA	14-11	890903790	5	1	210.000	0	0	0	210.000
Gran Total					1.069.600	0	0	0	1.069.600